

Título VI forma

Panhandle independiente Living Center (PILC) del título VI procedimiento de quejas está a su disposición en los siguientes lugares: (*cheque todos que aplican*)

- Página web: <http://www.panhandleilc.org/Transportation>
- Copia en la oficina central de
- Disponible en los idiomas apropiados para las poblaciones de LEP, conocer el umbral de puerto seguro.
- Otero, _____

Sección I:				
Nombre:				
Dirección:				
Teléfono (casa):			Teléfono (trabajo):	
Dirección de correo electrónico:				
¿Requisitos de formato accesible?	Letra de gran tamaño		Cinta de audio	
	TDD		Otros	
Sección II:				
¿Está presentando esta denuncia en su nombre?			Sí *	No
* Si contestaste "sí" a esta pregunta, vaya a la sección III.				
Si no, por favor suministrar el nombre y la relación de la persona para quien se quejan:				
Por favor explique por qué han presentado por un tercero:				
Por favor confirme que ha obtenido el permiso de la parte agraviada si está presentando en nombre de un tercero.			Sí	No

Sección III:

Creo que la discriminación que viví fue basada en (marque todos que aplican):
 Raza Color origen nacional
Fecha de la supuesta discriminación (mes, día, año): _____
Explicar lo más claramente posible lo que sucedió y por qué usted cree que fueron discriminados. Describir a todas las personas que participaron. Incluir el nombre e información de contacto de la persona que discriminó (si se conoce) así como los nombres y la información de contacto de cualquier testigo. Si necesita más espacio, utilice el dorso de este formulario.

Sección IV

¿Usted ha presentado anteriormente una queja del título VI con esta agencia?	Sí	No
--	----	----

Sección V

¿Se presentó esta queja con cualquier otro Federal, estado o agencia local o con cualquier Tribunal Federal o estatal?
 Sí No
En caso afirmativo, marque todas las que aplican:
Agencia Federal para el []: _____
Tribunal Federal de [] [] la agencia estatal _____
Tribunal del estado [] [] Local Agencia _____

Sírvanse facilitar información sobre una persona de contacto en la Agencia/tribunal donde se presentó la queja.

Nombre:

Título:

Agencia:

Dirección:

Teléfono:

Sección VI									
Nombre de denuncia de la agencia está en contra de:									
Persona de contacto:									
Título:									
Número de teléfono:									

Usted puede conectar cualquier material escrito u otra información que crees que es relevante a su queja.

Firma y fecha especificadas a continuación

Firma

fecha

Por favor enviar este formulario personalmente en la siguiente dirección, o enviar por correo este formulario a:

Centro de vida independiente de Panhandle (PILC)
Avenida 417 oeste 10, Amarillo, Texas 79101.

Titulo VI Queja Procedimientos

Panhandle independiente Living Center (PILC) del título VI procedimiento de quejas está a su disposición en los siguientes lugares: (*cheque todos que aplican*)

- Página Web: <http://www.panhandleilc.org/Transportation>
- Oficina pública
- Áreas de recepción
- Salas
- Disponible en idiomas apropiados para las poblaciones de LEP, conocer el umbral de puerto seguro
- Otero, _____

Cualquier persona que cree que él o ella ha sido discriminado sobre la base de raza, color u origen nacional por el Panhandle independiente Living Center (PILC) puede presentar una queja de título VI rellenando y enviando el formulario de denuncia de la Agencia título VI. Formularios de queja pueden encontrarse en <http://www.panhandleilc.org/Transportation> o en la oficina principal en 417 oeste 10th Avente, Amarillo, Texas 79101.

Centro de vida independiente de Panhandle (PILC) investiga denuncias recibidas no más de 180 días después del presunto incidente. Centro de vida independiente de Panhandle (PILC) procesará las denuncias que se completa.

Una vez recibida la queja, centro de vida independiente Panhandle (PILC) lo revisaremos para determinar si nuestra oficina tiene jurisdicción. (Una copia de cada título VI recibidas se remitirá

al Coordinador de transporte público de TxDOT dentro de diez 10 días calendario del recibo.) La organización querellante recibirán una carta de reconocimiento le informa si la denuncia será investigada por nuestra oficina.

Centro de vida independiente de Panhandle (PILC) tiene 10 días para investigar la denuncia. Si necesita más información para resolver el caso, centro de vida independiente Panhandle (PILC) ponerse en contacto con el denunciante.

El demandante tiene 10 días hábiles desde la fecha de la carta para enviar la información solicitada al investigador asignado al caso.

Si el investigador no es contactado por la organización querellante o no recibe la información adicional dentro de 10 días hábiles, Dentro de Vida Independiente Panhandle (PILC) administrativamente pueden cerrar el caso. Un caso puede ser cerrado administrativamente también si el demandante ya no desea seguir su caso.

Después el investigador revisa la queja, él/ella emitirá uno de 2 dos letras al demandante: una carta de cierre o una carta de encontrar (LOF).

- ✓ Una carta de cierre resume las acusaciones y afirma que no hubo una violación del título VI y que el caso será cerrado.
- ✓ Una carta de encontrar (LOF) resume las denuncias y las entrevistas en relación con el incidente y explica si cualquier acción disciplinaria, formación complementaria de lo miembro del personal, u otra acción ocurrirá.

Si el demandante desea apelar la decisión, ella tiene 10 días después de la fecha de la carta o el LOF para hacerlo.

Una persona también puede presentar una queja directamente con el: Departamento de transporte de Texas, Attn: TxDOT-PTN, 125 E. 11 Street, Austin, TX 78701-2483, o administración de tránsito Federal, oficina de derechos civiles, atención: Coordinador del programa Título VI, edificio Oriente, piso 5 °-TCR, 1200 New Jersey Ave., SE Washington, DC, 20590.

Si necesita información en otro idioma, contacte con 806-374-1400.